

Santiago del Estero, 11 de marzo de 2015.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 007 /2015

Ref.: Nota-FaYa -MGE N° 025/2015

Asunto: Dar de Baja a la Ing. Marcia Liz Mansilla en el cargo de JTP, DE, del Dpto. de Cs. Químicas.

VISTO:

La actuación de referencia mediante la cual se solicita informe a la Dirección General de Personal, de la situación de revista de la Ing. Marcia Liz Mansilla en referencia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, con carácter de Regular, que pertenece a ésta facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CDFaYA N° 100/2013, se acepta la renuncia condicionada con sujeción al Decreto 8820/62, de la Ing. Marcia Lis Mansilla, DNI N° 13.969.595, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, con carácter de Interino.

Que a través del Expediente ANSES N° 024-27-13969595-5-367-1, Formulario PS.6.144 (Requerimiento de Documentación), se solicita la presentación del Cese Transitorio del cargo de la Ing. Marcia Lis Mansilla, a los fines de dar continuidad a los trámites de Solicitud del Beneficio de Jubilación.

Que por Resolución FAA N° 001/2014 se otorga el Cese Transitorio, a partir del 01 de febrero del 2014 a la Ing. Marcia Lis Mansilla, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva.

Que en virtud de lo solicitado por Actuación de referencia, la Directora de Personal de la UNSE, Lic. María Teresa Secco informa que el ANSES resolvió favorablemente la Jubilación de la Ing. Marcia Lis Mansilla con fecha 05/03/0/2014.

Que por lo expuesto corresponde dar de baja de manera definitiva a la Ing. Marcia Liz Mansilla en el cargo en cuestión.

Que el tema ha sido considerado en **reunión ordinaria** de este Cuerpo, de fecha **10 de marzo de 2015**, resolviéndose por unanimidad dar de baja a la mencionada Docente. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS,
(en sesión ordinaria de fecha 10 de marzo de 2015)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: **DAR DE BAJA** de manera definitiva, a la **Ing. Marcia Liz Mansilla**, DNI N° 13.969.595, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, con carácter de Regular por acogerse al beneficio de la jubilación, a partir del 1 de enero de 2015, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.

ARTÍCULO 2°: **HACER EXPRESA** reserva para la Facultad de los puntos del cargo de JTP, DE, que libera la Ing. Mansilla por acogerse a los beneficios de la Jubilación.

ARTÍCULO 3°: **COMUNICAR** y dar copia a la Dirección General de Personal y a la Directora del Departamento de Ciencias Químicas. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

LEG.-
Rescd2015/007-15


MG. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAyA - UNSE


Dr. JOSE MAIDANA
VICE-DECANO
FAyA - UNSE